

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE ENERO A JUNIO 2020

El presente informe contiene un breve análisis de los resultados del Plan Operativo Anual durante el periodo de Enero a Junio del año 2020, tanto de las actividades trazadoras ejecutadas por los establecimientos del Primer Nivel de Atención así como por las áreas administrativas de la Región Oriental de Salud:

Las actividades ejecutadas por el Primer Nivel de Atención dan respuesta a 4 objetivos estratégicos institucionales y sus resultados más significativos se describirán a continuación:

Objetivo Estratégico 3: Mejorar la salud de las personas mediante acciones preventivas, con enfoque de curso de vida

Al comparar los resultados obtenidos por trimestre, de manera general las atenciones brindadas a la mujer durante el periodo prenatal y post parto se afectaron significativamente debido a la declaratoria de la pandemia por COVID-19 a partir del 11 de marzo, la cual incluía dentro de las principales medidas la restricción en la movilidad de la población por Decreto Ejecutivo. Además, a partir de dicha declaratoria, los servicios de atención directa brindados en los establecimientos de salud reportan una reducción debido a que una de las indicaciones fue evitar la aglomeración de personas en las UCSF para prevenir el contagio; dicha medida impacto especialmente en las actividades que implicaban contacto directo tales como inscripciones y controles prenatales, post parto, atenciones de alto riesgo reproductivo y odontológicas. Sumado a lo anterior el temor existente por parte de la población ante el riesgo de contagio por COVID-19 así como por parte del personal de salud de exponerse al brindar atención, ha ocasionado la disminución en la producción de los diferentes servicios.

Odontología es una de las áreas más afectadas por la epidemia, observándose un descenso del 52% de las atenciones para el segundo trimestre en relación al primero, teniendo en cuenta que casi el 100% de las atenciones que dicha disciplina realiza generan aerosoles que constituye una forma de alto contagio del virus.

Al disminuir la producción de la consulta diaria en los establecimientos de salud, se afectó el número de atenciones de alto riesgo reproductivo disminuyendo para el segundo trimestre del año en un 75% (primer trimestre fue de 83% y segundo trimestre 8%) el número de inscripciones en relación al primer trimestre, debido a que los especialistas en ginecología priorizaron la atención a embarazadas de alto riesgo mediante visita domiciliar, teniendo en cuenta que cada visita implica un mayor tiempo de desplazamiento por parte del recurso.

El número de controles post parto disminuyo del 54% en el primer trimestre a un 43% en el segundo trimestre, debido a una menor asistencia de usuarias a los centros de salud.

Dadas indicaciones que todo el personal de salud debía realizar visita domiciliar a grupos

priorizados, esto contribuyo a mantener porcentajes por encima del 80% en actividades realizadas por salud comunitaria, que fueron apoyados por el personal médico y de enfermería con la estrategia de visita casa a casa; quienes a pesar de las limitantes en la disponibilidad de transporte realizaron diferentes gestiones a nivel interinstitucional para dar cumplimiento a dichas visitas.

A inicios de la pandemia no se contaba con lineamientos precisos para la toma de muestras de laboratorio clínico pero pese a ello los servicios permanecieron abiertos a toda la población y posteriormente a raíz de la indicación de realizar toma de muestra mediante visita domiciliar se logró mantener un 52% pruebas de VIH en embarazadas.

Similar comportamiento han tenido las actividades preventivas en niños menores de 1 año, como parte de los resultados de la estrategia de las visitas domiciliarias a grupos priorizados. De igual manera la prestación de servicios por parte de salud comunitaria, logrando contribuir a intensificar la vigilancia en el grupo de niños/ niñas menores de 10 años.

Los grupos de niños/ niñas de 1 a 4 años, de 5 a 9 años, adolescentes, hombres y mujeres de 20 a 59 años y adultos mayores, los porcentajes de atenciones reflejan una mayor reducción ya que dichos grupos no estaban incluidos dentro de la visita domiciliar por la limitada capacidad instalada de personal de salud.

En el caso de los adolescentes, por historia ha sido un grupo que no busca los centros de atención y los establecimientos de salud utilizaban como estrategia las visitas a los centros educativos, los cuales por la pandemia fueron cerradas.

En relación a las ECNT se observa reducción en los porcentajes de casos nuevos detectados en el segundo trimestre del año, en comparación al primer trimestre, pero pese a ello los porcentajes alcanzados continúan por encima del 100% y ello se debe a varios factores: uno es a limitantes en la fórmula aplicada para calcular las metas anuales en las UCSF y otra es la calidad en el registro del dato por parte del personal de salud.

La actividad con el más bajo porcentaje es la toma en las pruebas de tamizaje para detección de cáncer cervico uterino con un 2%, las cuales habían logrado un incremento en el periodo anterior a expensas de la toma de la prueba de VPH, la cual se suspendió a raíz de la pandemia con un 2%, las cuales habían logrado un incremento en el periodo anterior a expensas de la toma de la prueba de VPH, la cual se suspendió a raíz de la pandemia.

Objetivo Estratégico 4: Restaurar la salud de las personas mediante la atención curativa, con enfoque de curso de vida

La disminución en la demanda de los servicios de salud por parte de la población y el desarrollo de actividades enfocadas a grupos prioritarios por parte del personal especialista, son entre otras las principales causas que han influido en la marcada reducción del cumplimiento en las metas establecidas en atenciones curativas en el segundo trimestre. Otro aspecto a considerar fue la redistribución del personal médico para atender los centros de contención habilitados a nivel de los cuatro SIBASI.

Objetivo Estratégico 5: Vigilar las condiciones ambientales, a fin de contribuir a la protección de la salud de la población

En relación a las actividades de Inspecciones/Visitas para vigilar la higiene de los alimentos en establecimientos expendedores de alimentos, para el segundo trimestre del año se produjo una disminución en el número de establecimientos inspeccionados debido al cierre de estos durante la cuarentena obligatoria, por lo que se reorientaron dichas actividades hacia los establecimientos que suministraron los alimentos a los centros de contención y hospitales, así como, a los albergues habilitados durante la emergencia por la depresión tropical.

Durante el mes de junio se elaboró un plan de arbovirosis debido al incremento de casos de dengue reportados, lo que permitió pasar de 67% en el primer trimestre del año a un 115% en el segundo trimestre, es decir, se incrementó en un 48% debido a la intensificación de las acciones de control a nivel de las viviendas; mas no así en los centros colectivos que a esa fecha estaban cerrados por la emergencia de COVID-19. Las acciones de control del paludismo de igual forma se incrementaron porque se realizaron acciones por la presencia de las lluvias.

Los porcentajes en las acciones de control del paludismo se han mantenido ya que se realizaron actividades a raíz de las lluvias generadas por la tormenta tropical. Las acciones relacionadas al control de Chagas y Leishmaniasis no se pudieron ejecutar en su totalidad a raíz de la pandemia.

La Campaña de Vacunación de perros y gatos para prevención de rabia, se suspendió desde sus inicios, debido a la emergencia del COVID, al segundo periodo evaluado ya se tenía que haber finalizado, por lo que se redujo el número de animales a vacunar y debido que se contaba con biológico con fecha próxima de vencimiento en el mes de junio se giraron indicaciones efectuar la vacunación pese a la situación de emergencia en la que se encontraba.

Se han identificado inconsistencias entre lo programado y realizado en las actividades de vigilancia de la calidad del agua, sin embargo el personal se ha mantenido realizando acciones lo cual se refleja en los porcentajes alcanzados.

Objetivo Estratégico 6: Fortalecer la institucionalidad del MINSAL

Como resultado del cambio en la dinámica de trabajo del personal en los diferentes establecimientos de salud a raíz de la pandemia se produjo una disminución del 8% de las supervisiones realizadas. Para el caso de los municipios que no presentaron en el periodo analizado afectación significativa por la pandemia, estos mantuvieron similar porcentaje de evaluaciones mensuales de cumplimiento de metas locales.

Programación_ Gestión

Otro de los rubros a analizar, es el que permite medir la gestión del área técnica y administrativa en función de facilitar los procesos para el cumplimiento de las metas institucionales.

En el objetivo estratégico 1 "Fortalecer las alianzas intersectoriales para el abordaje integral de las determinantes sociales de la salud" al comparar ambos trimestres del año se reporta un cumplimiento del 100% de lo programado, a excepción de la capacitación sobre la elaboración de planes de contingencias que estaba programada para el mes de mayo y debido a la declaratoria de la pandemia por COVID-19 no se ejecutó.

Las actividades relacionadas al objetivo 2 que plantea la mejora de la salud de las personas mediante atenciones preventivas, reflejan una reducción significativa en los porcentajes de cumplimiento a partir del mes de marzo, ya que en su mayoría son actividades relacionadas con procesos de capacitación dirigidas a personal de SIBASI y UCSF y las cuales fueron igualmente suspendidas a raíz de la pandemia y orientadas a temas relacionados a la misma. No así las actividades de monitoreo para la vigilancia epidemiológica las cuales al realizarse mediante sistemas en línea alcanzaron un 100% cumplimiento.

Las mismas causas antes descritas limitaron el cumplimiento de las actividades que conllevan el desarrollo de reuniones, capacitaciones y evaluaciones que requerían la participación un número considerable de recursos según lo planteado en los objetivos 3, 4, 5 y 6 de la POA de gestión.

Las actividades de monitoreo de campo a plantas fortificadoras de alimentos, la evaluación de cumplimiento al plan de capacitación de BPM y el monitoreo de campo a plantas envasadoras de agua, no se han cumplido debido a que las empresas no han estado laborando.

En las actividades programadas por el Área de Financiero Contable, se han logrado cumplir los objetivo propuestos, inclusive con la sobrecarga laboral generada a partir de la Emergencia Nacional por COVID- 19 y luego el seguimiento en cuanto a la Pandemia Mundial que afecta directamente a las operaciones, se han realizado las diferentes supervisiones y control en cuanto a las ejecuciones presupuestarias, tanto en planillas de pago, compra de equipo, pagos de servicios y otros, dando como resultado una información con calidad y eficacia.

En cuanto a área de Recursos Humanos se dio seguimiento a la preparación, supervisión y procesos en la elaboración de las planillas de pago, también se incrementó la carga laboral con la incorporación de nuevos procesos por la contratación emergente de personal para atender la pandemia COVID19, se cumplió con lo programado para el referido semestre que se informa.

El área de Conservación y Mantenimiento, logro cumplir un 30% para el primer trimestre y un 27% para el segundo trimestre, haciendo un global del 28% de cumplimiento para el semestre (promedio), este resultado está supeditado a la pandemia, debido a que se realizaron menos visitas de campo, para minimizar los contagios y se estuvieron atendiendo emergencias de reparaciones y equipo en los centros de cuarentena, centros de contención y centro medicalizado COVID-19, es necesario manifestar que aunque no

se cumplió con el objetivo de la programación anual operativa, se orientaron los esfuerzos a cubrir las necesidades emergentes.

El área de Informática, logro alcanzar los objetivos propuestos, la supervisión a los programas de mantenimiento y seguimientos a los requerimientos de reparaciones, se pudieron ver afectados en algún momento, pero se solventa con la contratación de 2 nuevos recursos que ayudaron a cubrir la meta, y cabe mencionar que se vio afectada con la inclusión de nuevos establecimientos que fueron los centros de cuarentena, contención, OSI's y medicalizado, sobrecargando el trabajo y priorizando emergencias en UCSF.

En cuanto a Abastecimiento se cumplió con los objetivos, sobrepasando, en algunos casos, lo programado, como por ejemplo las Rutas de Asignación de Medicamentos e Insumos Médicos, Monitoreo del Sistema de Consumo y Existencias de medicamentos e insumos médicos y la Formulación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones.

Otra de las limitantes presentadas es la disminución en el número de recursos laborando en distintas áreas al resultar contagiados de COVID- 19 y por tanto presentar largos periodos de incapacidad.

Fecha de elaboración: 15 de julio del 2020

Medidas a adoptar ante actividades no realizadas

Actividad	Factor o situación que impidió el logro de la meta para la actividad	Medidas a adoptar	Fecha límite	Responsable
Atenciones preventivas por curso de vida	El Órgano Ejecutivo estableció restricciones para la movilización de la población como medida para afrontar la pandemia por COVID-19, generando una menor afluencia de usuarios que demandaron los servicios de salud en las UCSF	Normalización de los servicios de salud basados en los Lineamientos Técnicos para el retorno a la atención integral en salud a la persona, familia y comunidad en el PNA durante el retorno a las actividades cotidianas en el marco de una pandemia	Agosto a diciembre 2020	Directora Regional de Salud Coordinadores de SIBASI, Directores de UCSF
	Priorización en el desarrollo de actividades encaminadas a controlar la pandemia por COVID-19, en detrimento de las metas institucionales			
Consultas odontológicas en embarazadas y población general	Suspensión de atenciones odontológicas debido a la generación de aerosoles que constituye una forma elevada de contagio del COVID-19	Reapertura de los servicios de salud odontológicos basados en los Lineamientos Técnicos para el retorno a la atención integral en salud a la persona, familia y comunidad en el PNA durante el retorno a las actividades cotidianas en el marco de una pandemia	Agosto a Diciembre 2020	Directora Regional de Salud Coordinadores de SIBASI, Directores de UCSF Referentes de odontología de Región, SIBASI y UCSF

<p>Vigilancia de las condiciones ambientales</p>	<p>Cierre de las instituciones públicas y privadas, así como de establecimientos expendedores de alimentos a raíz de la pandemia por COVID- 19, generando una disminución en el número de las visitas de inspección por dengue y de higiene de los alimentos</p>	<p>Reanudar las visitas de inspección a instituciones públicas y privadas, así como a establecimientos de alimentos según fases de apertura económica establecidas por el Órgano Ejecutivo</p>	<p>Agosto a diciembre 2020</p>	<p>Técnicos de saneamiento ambiental de Región, SIBASI y UCSF</p>
<p>Actividades de monitoreo, supervisión, capacitación y evaluación</p>	<p>Suspensión de actividades orientadas al monitoreo, supervisión, capacitación y evaluación de los programas debido a la reorientación de las acciones enfocadas al manejo de la pandemia por COVID-19</p>	<p>Reprogramar de forma gradual las actividades de monitoreo, supervisión, capacitación y evaluación de los diferentes programas basados en los Lineamientos Técnicos para el retorno a la atención integral en salud a la persona, familia y comunidad en el PNA durante el retorno a las actividades cotidianas en el marco de una pandemia</p>	<p>Agosto a diciembre 2020</p>	<p>Directora Regional de Salud Coordinador de Provisión de Servicios Coordinador de Vigilancia Sanitaria Coordinador de Saneamiento Ambiental Personal técnico responsable de programas</p>